



Boletín Pesquerías del Sudeste

Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries), Oficina Regional del Sudeste,
263 13th Ave. South, St. Petersburg, Florida 33701

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

María del Mar López, Maria.Lopez@noaa.gov

727/824-5305, FAX 727/824-5308

<http://sero.nmfs.noaa.gov>

21 de noviembre de 2016

FB16-077 SP

La pesca comercial de la Unidad de Pargos 2 (cartucho y muniama de afuera) en aguas federales de Puerto Rico estará cerrada desde el 26 de noviembre de 2016

Cierre a la Pesca Comercial

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries, por su nombre en inglés) le recuerda a los pescadores y al público en general, que la pesca comercial de la Unidad de Pargos 2, incluyendo el cartucho (*Etelis oculatus*) y la muniama de afuera (*Pristipomoides macrophthalmus*), se cerrará en aguas federales alrededor de Puerto Rico a las **12:01 a.m., hora local, del 26 de noviembre de 2016**. La temporada de pesca comercial de 2017 para este grupo de especies se reabrirá a las 12:01 a.m., hora local, del 1 de enero de 2017. Durante el cierre, peces cartucho y muniama de afuera que sean capturados en las aguas federales alrededor de Puerto Rico, no podrán ser vendidos o comprados.

NOAA Fisheries determinó que el límite anual de captura para la pesca comercial de peces en la Unidad de Pargos 2 en aguas federales alrededor de Puerto Rico fue sobrepasado basado en los desembarcos promedio durante los años 2012 al 2014. Esto provocó la activación de las medidas de responsabilidad para reducir la duración de la temporada de pesca de 2016 por el tiempo necesario para asegurar que los desembarcos no vuelvan a exceder los límites de captura.

Las aguas federales alrededor de Puerto Rico cubren desde las nueve millas náuticas mar afuera de la costa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y se extienden hasta las 200 millas náuticas mar afuera.